

0000002763

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 111

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 172

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 05 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 05 de enero de 2018 15:41

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	0100620053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	0103537056	PULLA SANMARTIN MARIA ERLANY	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1900189117	PULLA SANMARTIN RUTH NARCISA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1400223002	PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0101797611	PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1900125236	PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0100626753	SANMARTIN AREVALO MERCEDES ANGELINA	VIUDA	MANABI	MANTA
Natural	1102131404	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2205116000	25/10/2014 0:00:00	48457		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los Derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicada en la Lotización "COSTA AZUL", Manzana "D-6", lote número DIECISÉIS y DIECISIETE, que unidos entre sí forman uno solo con los siguientes linderos y medidas: NORTE, lotes número cuatro y cinco, con veinte metros. SUR, calle Quince con veinte metros. ESTE, lote número quince, con dieciséis metros y OESTE, lote número Dieciocho con dieciséis metros. Con un área total de; TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: lotizacion costa azul

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES; En esta ocasión libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura, comparece La Señora JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN por sus derechos y por los que representa de su señora madre Doña Mercedes Angelina Sanmartín Arévalo y de sus hermanos: SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, y RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN, tal como lo justifican los poderes que se agregan a este protocolo como documentos habilitantes y procede a dar en venta y enajenación perpetua a favor de la coheredera Señora: MARIA ERLANY PULLA SANMARTIN, los derechos y acciones y mas condiciones en el cuerpo de terreno singularizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Lotización Costa Azul manzana D-6, lotes números Dieciséis y Diecisiete, que unidos entre sí forman un solo, con los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote número cuatro y cinco con veinte metros (20.00m) SUR: calle

Impreso por: lucia_vinueza

Sigro,

viernes, 5 de enero de 2018

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA.

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 111

Folio Final: 0

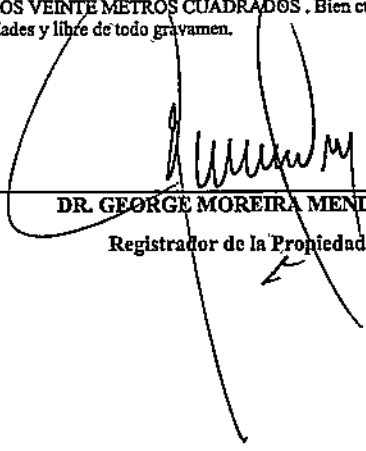
Número de Repertorio: 172

Período: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 05 de enero de 2018

quince con veinte metros (20.00m) ESTE: lote número quince, con dieciséis metros (16.00m) y OESTE: Lote número dieciocho con dieciséis metros (16.00m). Con un área total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Bien cuya Ficha registral es el # 48457 y que se vende con todos sus usos, costumbres, derechos y más anexidades y libre de todo gravamen.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-001-000000186

0000002764



20171308007P01450

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308007P01450						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PULLA SANMARTIN MARIA ERLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103537056	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7360.00					

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



0000002765

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE DERECHOS

Y ACCIONES OTORGADA POR LA SEÑORA JULIA

CARMITA PULLA SANMARTIN POR SUS DERECHOS

Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SU SEÑORA

MADRE DOÑA MERCEDES ANGELINA SANMARTIN

ARÉVALO Y DE SUS HERMANOS: SIXTO

SEGUNDO PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO

PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, Y

RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN, TAL COMO LO JUSTIFICAN

LOS PODERES QUE SE AGREGAN A FAVOR DE LA SEÑORA

MARIA ERLINY PULLA SANMARTIN.

POR: \$ 7.360,00

DI: 2 COPIAS.

20171308007P01450

.- En la ciudad de San Pablo de Manta,

del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del

Ecuador, hoy día JUEVES VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL

AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ

ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON,

nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil

dieciséte-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil dieciséte,

emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus

propios derechos, por una parte, emitida por el Consejo Nacional de la

Judicatura, comparecen, por una parte, LA SEÑORA JULIA



Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

Jessica

CARMITA PULLA SANMARTIN POR SUS DERECHOS Y POR LOS
 QUE REPRESENTA DE SU SEÑORA MADRE DOÑA MERCEDES
ANGELINA SANMARTIN AREVALO Y DE SUS HERMANOS: SIXTO
SEGUNDO PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA
SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, Y RUTH
NARCISA PULLA SANMARTIN, TAL COMO LO JUSTIFICAN LOS
 PODERES QUE SE AGREGAN A ESTE PROTOCOLO COMO
 DOCUMENTOS HABILITANTES (de estado civil casada , domiciliada
 en Manta ciudadela La Aurora , portadora de su cédula de ciudadanía
 # 1102131404) y, por otra parte, por sus propios derechos LA
 SEÑORA MARIA ERLANY PULLA SANMARTIN. (de estado civil
 casada , domiciliada en Manta , portadora de su cédula de
 ciudadanía # 0103537056) ; ambas comparecientes
 ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil como se ha detallado; y
 domiciliadas en esta ciudad ; portadoras de sus Cédulas de Ciudadanía
 que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder
 obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidas del resultados y
 efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** , que proceden a celebrar
 con libertad y capacidad civil necesaria, las otorgantes entregaron a la
 suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública la
 misma que copiada textualmente, dice: MINUTA: SENOR NOTARIO:
 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo
 respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de

0000002766

derechos y acciones de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las clausulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES**

Comparecen en el presente acto por una parte y en calidad de **VENEDORES** LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN POR SUS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SU SEÑORA MADRE DOÑA MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO Y DE SUS HERMANOS: SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, Y RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN, TAL COMO LO JUSTIFICAN LOS PODERES QUE SE AGREGAN A ESTE PROTOCOLO COMO DOCUMENTOS HABILITANTES; y, por otra parte, por sus propios derechos LA SEÑORA MARIA ERLINY PULLA SANMARTIN. (coheredera) en calidad de **COMPRADORA**. **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** A)

Mediante Escritura Pública de Compra-Venta celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, el dieciocho de febrero del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente con fecha diecinueve de marzo del año dos mil cuatro, la señora Luisa Clemencia James Calderón dio en venta a favor del señor Vicente Polivio Pulla Murillo, derechos y acciones y más condiciones en un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Lotización COSTA AZUL, Manzana D-6, Lotes números Dieciséis y Diecisiete, que unidos entre si forman uno solo, con los siguientes

Dra. Maria Beatriz *[Firma]*
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

linderos y medidas: NORTE. Lote número cuatro y cinco con veinte metros (20.00m) SUR: Calle quince con veinte metros (20.00m) ESTE: Lote número quince, con dieciséis metros (16.00m) y OESTE: Lote número dieciocho con dieciséis metros (16.00m). Con un área total de; TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Bien cuya FICHA REGISTRAL es el # 48457. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. B) Al fallecimiento del señor Vicente Polivio Pulla Murillo, su cónyuge sobreviviente DOÑA MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO¹ Y sus hijos: JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN², SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN³, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN⁴, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN⁵, y MARIA ERLINY PULLA SANMARTIN⁶, son los dueños de estos derechos y acciones, por sus gananciales y en sus calidades de herederos, tal como lo justifican con la posesión efectiva realizada con fecha ocho de diciembre del año dos mil diecisiete en la Notaria séptima del cantón Manta e inscrita el veinte de diciembre del mismo año en el Registro de la Propiedad correspondiente. c) La señora Luisa Clemencia Jamed Calderón, adquirió estos derechos y acciones del bien antes singularizado en calidad de heredera de la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira, quién a su vez y acompañada de su cónyuge el señor Felipe Jasenn Jamed, adquirieron un lote rural denominado "Charco Nuevo" de mayor extensión ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una superficie de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil

0000002767

setecientos ocho metros cuadrados. por compra que hicieron al señor Juan Eduardo Aliatis Poggi, mediante escritura pública de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve celebrada en la Notaría Primera de Manta e inscrita el primero de junio de mil novecientos cuarenta y nueve. Los demás datos registrales como protocolización de planos e inscripción de los mismos, se encuentran detallados tal como consta en el Certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta. **TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO**

DE COMPRA-VENTA : En esta ocasión libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura, comparecen LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN POR SUS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SU SEÑORA MADRE DOÑA MERCEDES ANGELINA SANMARTIN ARÉVALO, Y DE SUS HERMANOS: SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, Y RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN, TAL COMO LO JUSTIFICAN LOS PODERES QUE SE AGREGAN A ESTE PROTOCOLO COMO DOCUMENTOS HABILITANTES y procede a dar en venta y enajenación perpetua a favor de la coheredera Señora: **MARIA ERLINY PULLA SANMARTIN**, los derechos y acciones y más condiciones en el cuerpo de terreno singularizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Lotización COSTA AZUL,

Dra. María Belén Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Manzana D-6, Lotes números Dieciséis y Diecisiete, que unidos entre sí
forman uno solo, con los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote
número cuatro y cinco con veinte metros (20.00m) SUR: Calle quince
con veinte metros (20.00m) ESTE: Lote número quince, con dieciséis
metros (16.00m) y OESTE: Lote número dieciocho con dieciséis metros
(16.00m). Con un área total de: TRESCIENTOS VEINTE METROS
CUADRADOS. Bien cuya FICHA REGISTRAL es el # 48457 y que se
vende con todos sus usos, costumbres, derechos y más anexidades y
libre de todo gravamen. CUARTA.- PRECIO.- El precio materia del
presente contrato de Compra-Venta de los derechos y acciones es por
la suma de **SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES,**
(\$ 7.360,00) cantidad de dinero que manifiestan los vendedores ya
haberlos recibidos de manos de la compradora, en dinero de libre
circulación en el Ecuador, por lo que nada tiene que reclamarse las
partes en lo posterior por este concepto. QUINTA: ACEPTACIÓN: LA
compradora, acepta en todas sus partes el tenor de esta escritura que se
extiende a su favor por estar de acuerdo a lo pactado previamente.
Usted señor Notario se sirva agregar las demás cláusulas de estilo
necesarias para la completa validez de este contrato de Compra-
Venta..." F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE
ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. (Hasta Aquí la
minuta. Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de
la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que

0000002768

surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan tener parentesco de primer y segundo grado de consanguinidad y quedan facultados para obtener la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a las otorgantes se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE.**

EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA



JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN

Ced. # 1102131404 Vot.# 022-179

Domicilio: cdadela. La Aurora, Mz Ñ Villa 9 Manta

Móvil: 0984815781

Correo electrónico: carmitapulla62@gmail.com



MARIA ERLENY PULLA SANMARTIN

Ced. # 0103537056 Vot.#009-0312

Domicilio: cdadela. La Aurora, Mz B Villa 40 Manta

Móvil: 0996519897

Correo electrónico: sosrentacarw@hotmail.com

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA,

M. Beatriz Ordóñez

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

WJ79006000

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO
 DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA,

M. D. Ordoñez
 Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR
 12 de 12



República del Ecuador

0000002769

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR
CONNECTICUT



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 720 / 2017

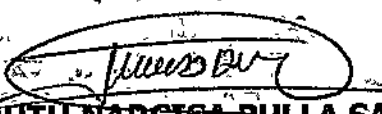
Tomo ÚNICO. Página 720

A PRESENTE POR COPIA ES
A SU ORIGINAL DE ARCHIVO
EJEMPLAR IDENTIFICADO
Manta, 20 de 20
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTUA
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTUA

En la ciudad de NEW HAVEN, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 25 de octubre de 2017, ante mi, CAROLINA MISHIEL CAJAS MADRID, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) **RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Divorciada**, Cédula de ciudadanía número **1900189117**, con domicilio en **384 WEST WASHINGTON STREET, BRISTOL CT 06010, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casada** y Cédula de ciudadanía número **1102131404**, para que a nombre y representación del(de la, los) mandante(s) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) **PADRE** del(de la, los) poderdante(s), señor(a) **VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO**. El(la, los) poderdante(s) intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos hereditarios en el SRI, obtener clave, etc., y pagar otros impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. Podrá realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que mantenga trámites pendientes por motivo de herencia e incluso en el Registro Civil obtener la partida de nacimiento del apoderado especial. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el(la) mandatario(a) queda autorizado(a) para recibirlos y para suscribir a nombre del(de la, de los) poderdante(s) las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, también podrá comprar los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante, y/o dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el(la, los)



poderante(s) confiere(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el(la) mandatario(a) queda facultado(a) a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente al(la, los) poderante(s) judicialmente en todos los trámites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.

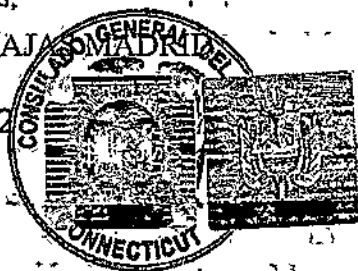

RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN


CAROLINA MISHEL CAJAS MADRID
AGENTE CONSULAR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CONNECTICUT. Dado y sellado, el 25 de octubre de 2017.


CAROLINA MISHEL CAJAS MADRID
AGENTE CONSULAR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambran
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANT.



A3782647



PASAPORTE
PASSPORT

P ECU A3782547

1960189117

PULLA SAN MARTIN

RUTH NARCISA

Asociación Nacional de ECU

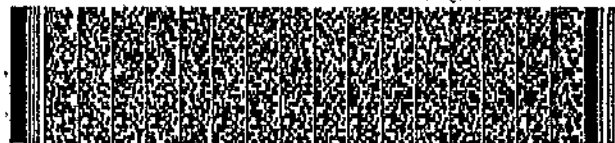
21 DIC/DEC 1963

SIGSIG. ECU

29 NOV/NOV 2013

29 NOV/NOV 2019

REFERENCES



R<ECUPULLA<SANMARTIN<<RUTH<NARCISA<<<<<<<<
DEPT
5782647<3ECU6312213F19112971900189117<<<<14



1. OBJETIVO
El presente documento tiene por objeto
establecer las condiciones de uso y
mantenimiento de los espacios en blanco
de los formularios de la institución.
Se define como espacio en blanco el área
designada para la inscripción de datos
personales, académicos y profesionales
del usuario.

**ESPACIO
EN BLANCO**

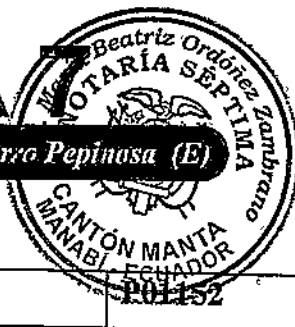
**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



NOTARÍA

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)



0000002771

2017	13	08	07	201152
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUA
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO DOY FE.

Manta; 28 de De 2017
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN Y

OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN

A FAVOR

JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN

Jra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los quince (15) de Septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, Notario Público Séptimo Encargado del cantón Manta, comparecen: Los señores VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero uno cero uno siete nueve siete seis uno guion uno (010179761-1) y OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno cuatro cero cero dos dos tres cero cero guion dos (140022300-2), domiciliados en Quito, parroquia Pinta, teléfono número 022383082, correo electrónico: ramiro_pulla@hotmail.es, por sus propios derechos en calidad de Mandantes; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante

177300000

su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras pública a su cargo, sírvase insertar una que contiene de celebrar un Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparecen los señores **VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN** y **OSWALDO RODRIGO PULLA**

SANMARTIN, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y Manta, legalmente hábiles, capaces de contratar y obligarse, a quienes en adelante se les denominará simplemente como

LOS MANDANTES.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los Mandantes **VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN** y **OSWALDO**

RODRIGO PULLA SANMARTIN son hijos y uno de los herederos del causante **VICENTE POLIVIO PULLA.- TERCERA: OBJETO DEL**

PODER.- Los Mandantes de nombres **VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN** y **OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN**

confieren el presente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN** con cédula de ciudadanía No. 110213140-4, a fin de

que cumpla con lo siguiente: a) Para que lo represente de la manera más amplia y que considere pertinente, en la Partición de bienes hereditarios que por medio de sucesión ha heredado el Mandante de su fallecido padre; b)

Para que en calidad de apoderada pueda pedir autorización para Partición Extrajudicial y venta de la totalidad de los derechos y acciones hereditarios que le corresponde en calidad de herederos; c) Pueda suscribir y firmar todos

los actos, minutas, documentos públicos y contratos que celebre



NOTARÍA

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

0000002772



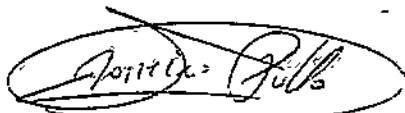
específicamente las escrituras públicas de venta, que los contengan así como todos los requisitos o exigencias que se requieran para la venta, enajenación, compraventa y/o transferencia total de los derechos y acciones hereditarias de la propiedad mencionada y que consta inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, quedando incluso facultada para realizar todo tipo de actos judiciales o extrajudiciales sean éstos de Partición, Compraventa de Derechos y Acciones, Compraventa Posesión Efectiva, Promesas de Compraventa, declaración juramentada, cesión de derechos, rectificaciones, reconocimientos de firma, adiciones, variaciones, actualizaciones, modificaciones y aclaraciones relacionada al susodicho bien raíz, inclusive para tramitar y firmar escrituras en cualquier organismo público o privado como Notarías Públicas del País; d) Acuda y Solicite en el Servicio de Rentas Internas en sus siglas (SRI) los pagos del impuestos a la herencia, obtener clave, etc. e) Pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que mantenga trámites pendientes por motivo de herencia e incluso en el Registro Civil obtener la partida de Nacimiento del Apoderado Especial. f) En caso de ser necesario pueda contratar los servicios profesionales de un abogado; en fin queda facultada la Apoderada para que sin problema alguno pueda ejecutar todo lo manifestado en este poder sin que su no designación expresa, sea motivo de insuficiencia de poder quedando la Apoderada ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder.- Minuta firmada por la Abogada ROSITA ESPINAL M. portadora de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí el contenido de la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA U:
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FÉ.

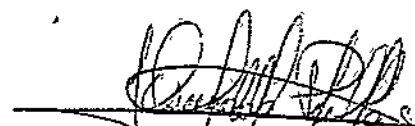
Manta; ----- de ----- 2017
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANT.

.....
Ira. María Beatriz Ordóñez Zambra
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MAN

presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) VÍCTOR RAMIRO PULLA SANMARTÍN
c.c. 010179761-1



f) OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTÍN
c.c. 140022300-2



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

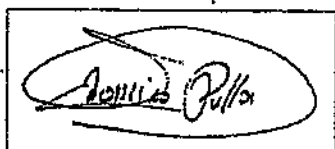


BOLETA DE VOTACIÓN
CANTÓN MANTA
MANTILLA
MANTILLA
MANTILLA



0000002773

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 010179761

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTÍN VÍCTOR RAMIRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/CUCHIL (CUTCHIL)

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AREVALO BRAVO LILA MARINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1985

Nombres del padre: PULLA VICENTE POLIVIO

Nombres de la madre: SANMARTÍN MERCEDES

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FE.

Manta, 28 de Dec. de 2017
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANT.

Dra. María Beatriz Ordóñez Zumbra
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Verificado



N° de certificado: 172-054-20151



172-054-20151

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN

010179761-1

CIUDADANÍA
PULLA SAN MARTIN
VICTOR RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUTCHIL
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LILA MARINA
AREVALO BRAVO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLA VICENTE POLIVIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAN MARTIN MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
27 DE ABRIL 2017

014 JUNTA No. 014-257-0101797611-1

PULLA SAN MARTIN VICTOR RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

FIGURA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
PARRROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 1

Domina Pulla
010179761-1

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en..... en folios útiles. 15 SET. 2017

Manta, a.....

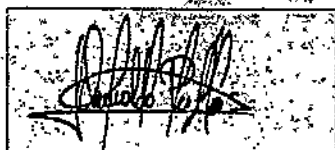
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA





0000002774

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400223002

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/CUCHIL (CUTCHIL)

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ MOLINA MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: PULLA VICENTE

Nombres de la madre: SANMARTIN MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDENTICO. DOY FE.

Manta, 28 de Dic de 2014
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambra
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Vane

N° de certificado: 173-054-20184



173-054-20184

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
N°: 140022300-2

APELLIDOS Y NOMBRES:
PULLA SANMARTIN
OSWALDO RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY

SEXO:
M

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-03-05

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA DE LOURDES CHAVEZ MOLINA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PULLA VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
SANMARTIN MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXEDICION:
MANTA
2014-08-22

FECHA DE EXPIRACION:
2024-08-22

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

077-249
CANTON: MANTA

1400223002
Cedula

PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA
CANTON

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Presidencia de la JRV

[Handwritten Signature]
1400223002

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en.....en folios utiles.

Manta a
15 SET. 2017

INSTRUCIONES
BACHILLERATO
PROFESOR EN GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLA VICENTE POLVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANMARTIN MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-18

0000002775

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SIGLO
CUTCH
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
WELLINGTON GUILLERMO
SCALE

Beatriz Ordóñez
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
1102131404
CANTÓN MANTA
1481 ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 JUNTA No. 022-479 NÚMERO 1102131404 CÉDULA

PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
EL DOY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en..... en folios útiles.

Manta, a 18 SET 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDENTICO. DOY FE.

Manta; 28 de 2017

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

217500000

217500000

217500000

217500000

217500000

Factura: 002-002-000022067

0000002776



20171308007P01152



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308007P01152					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101797611	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400223002	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN QUIEN NO COMPARECE.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

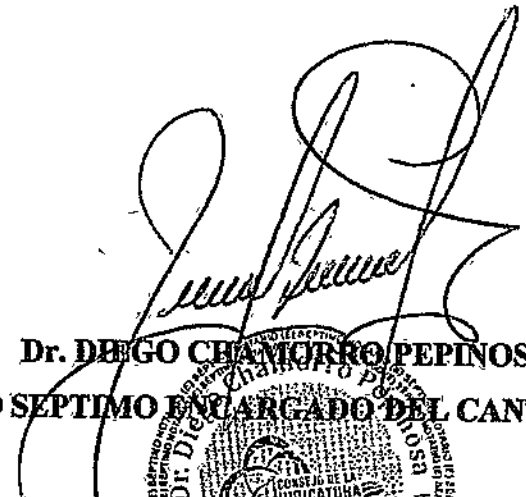
LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FE.

Manta, 28 de Dic. 2017
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zamora
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgado por VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN Y OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN A FAVOR JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN; firmada y sellada en Manta, quince (15) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-001-000000055

0000002777



20171308007P01403

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308007P01403						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SANMARTIN AREVALO MERCEDES ANGELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100626753	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDENTICO, DOY FÉ.
Manta; 28 de Dec. 2017
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

0000000000

0000000000

0000000000

0000000000

0000000000

0000002778



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR

LA SEÑORA POR LA SEÑORA MERCEDES ANGELINA

SANMARTIN ARÉVALO A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA

CARMITA PULLA SANMARTIN.

CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

20171308007P01403

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA EN UN EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FE
Manta, 22 de Diciembre de 2017
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día VIERNES OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN, nombrada mediante acción de Personal número 8811-DNTH- dos mil diecisiete-JT de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: LA SEÑORA MERCEDES ANGELINA SANMARTIN ARÉVALO ecuatoriana, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, también por sus propios derechos, LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Manta, portadoras de las cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas a las interesadas, idóneas, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de esta escritura de PODER ESPECIAL, a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y las comparecientes antes nombradas me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: MINUTA: SEÑORA

Dra. Beatriz Ordóñez Zambrano
BOGADA
RIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase elevar a la categoría de instrumento público, la presente minuta que contiene un **PODER ESPECIAL**, que se sujeta bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA :**

COMPARECIENTES: comparecen a la celebración del presente Poder Especial, por sus propios derechos, por una parte, la señora **MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO** ecuatoriana, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Manta y a quien se le denominará "**LA MANDANTE**"; y, por otra parte, también por sus propios derechos, **LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN**, ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad Manta y a quien se le denominará "**LA MANDATARIA**", **SEGUNDA:**

PODER ESPECIAL: LA MANDANTE, por medio del presente. **PODER ESPECIAL**, tiene a bien otorgar como en efecto le confiere poder especial amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de su hija la señora **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN** para que su nombre y representación, proceda a realizar los siguientes actos; a) Para que la represente de la manera más amplia y que considere pertinente, en la Partición de bienes hereditarios que por medio de sucesión le corresponde a la mandante de su fallecido cónyuge **VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO** en su parte proporcional de sus haberes de los gananciales de la sociedad conyugal que mantuvo; b) Para que en calidad de apoderada pueda pedir autorización para Partición extrajudicial y venta de la totalidad de los gananciales de la sociedad conyugal que le corresponde en calidad de cónyuge sobreviviente del señor **VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO**; e) Pueda suscribir y firmar todos los actos, minutas documentos públicos y contratos que celebre y específicamente las escrituras públicas de venta,



0000002779

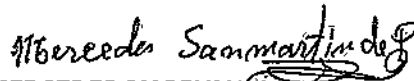
PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FE.

Manta; 28 de Dec 2017
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

que los contengan, así como todos los requisitos o exigencias que se requieran para la venta, enajenación, compraventa y/o transferencia total de los derechos de sus ganancias en cualesquiera de las propiedades adquiridas con su cónyuge VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO y que consta inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y Montecristi, quedando incluso facultada, para realizar todo tipo de actos judiciales o extrajudiciales sean estos de Partición, Compraventa de Derechos y Acciones, Compraventa, Posesión Efectiva, Promesas de Compraventa, Declaración Juramentada, Cesión de Derechos, rectificaciones, reconocimientos de firmas, adiciones, variaciones, actualizaciones, modificaciones y aclaraciones relacionada en los bienes adquiridos en dicha sociedad conyugal, inclusive para tramitar y firmar escrituras en cualquier organismo público o privado como Notarias Publicas del País; d) Acuda y solicite en el Servicio de Rentas Internas en sus siglas (SRI) los pagos del impuestos a la herencia, obtener clave, etc. E) Pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que se mantenga trámites pendientes por motivo de herencia e incluso en el Registro Civil obtener toda clase de documentos. f) En caso de ser necesario pueda contratar los servicios profesionales de un abogado; en fin queda facultada la Apoderada para que sin problema alguno pueda ejecutar todo lo manifestado en este poder sin que su no designación expresa, sea motivo de insuficiencia de poder quedando la Apoderada ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder. . TERCERA: la

María Beatriz Ordóñez Zambrano
BOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

mandataria, acepta el encargo conferido por medio de este poder por parte de su
señora madre la Mandante y cumplirlo a cabalidad. Agregue usted señora
Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.-
Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO
DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta. Las
otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta,
la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos
legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Y éste
instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de impuestos por
expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del
caso. Y leída que fue el contenido íntegro de éste instrumento a las
comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla
conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto,
conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ. -


MERCEDES ANGELINA SANMARTÍN ARÉVALO
Ced. # 0100626753
Domicilio: cdadela. La Aurora, Mz Ñ Villa 9 Manta
Móvil: 0984815781




JULIA CARMITA PULLA SANMARTÍN
Ced. # 1102131404 Vot. # 022-179
Domicilio: cdadela. La Aurora, Mz Ñ Villa 9 Manta
Móvil: 0984815781
Correo electrónico: carmitapulla62@gmail.com



LA NOTARIA




0000002780

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mercedes Sammartino

Número único de identificación: 0100626753

Nombres del ciudadano: SANMARTIN AREVALO MERCEDES ANGELINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/GUALAQUIZA/EL ROSARIO

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

Nombres del padre: SANMARTIN FRANCISCO

Nombres de la madre: AREVALO GUADALUPE

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA U. EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FE.
Manta; --- 28 --- de --- 2017 ---
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 177-076-50963



177-076-50963

Ing. Jorge Troya Fuentas

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

N. 010062675-3



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTAMARTÍN AREVALO
MERCEDES ANGELINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
ROSARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1937-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
VICENTE POLVIO
FULCA MURILLO

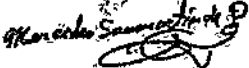



ACTUACIÓN
BÁSICA

QUE SACER DOMESTICOS

V44434432

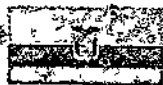
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTAMARTÍN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AREVALO GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-11-27
FONTE ESPECIAL
2027-11-27



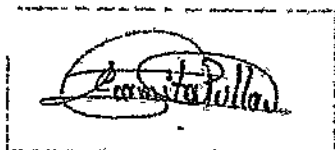
COPIA DEL ACTO DE REGISTRO
EN ORIGINAL EN ARCHIVO
DE LA OFICINA DE REGISTRO
CIVIL

COPIA DEL ACTO DE REGISTRO
EN ORIGINAL EN ARCHIVO
DE LA OFICINA DE REGISTRO
CIVIL



0000002781

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102131404

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/CUCHIL (CUTCHIL)

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE WELLINTON GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1982
LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDÉNTICO, DOY FÉ.

Nombres del padre: PULLA VICENTE POLIVIO
Manta; 28 de 2017

Nombres de la madre: SANMARTIN MERCEDES
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

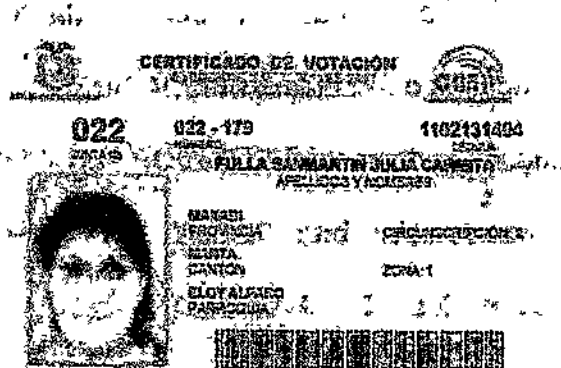
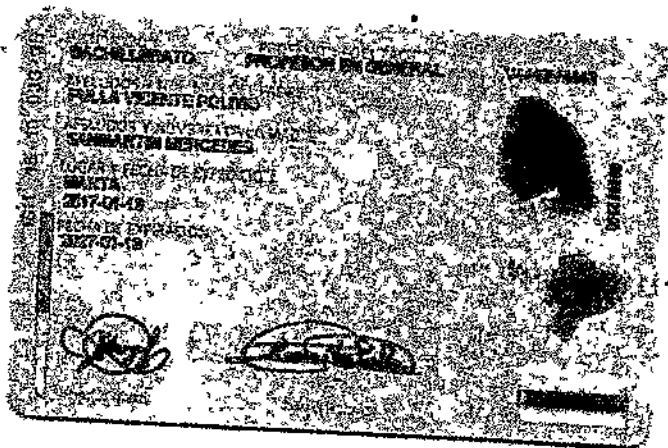
N° de certificado: 175-076-50978



175-076-50978

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





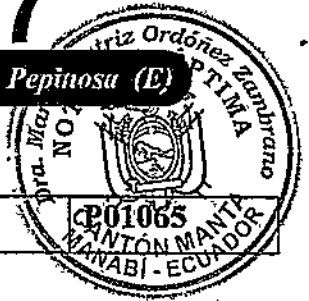


NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

0000002782

2017	13	08	07
------	----	----	----



PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA
UN EJEMPLAR IDENTICO. DOY FE.
Manta; 28 de 02 de 2017
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN
A FAVOR
JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)



P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintiocho (28) de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, Notario Público Séptimo Encargado del cantón Manta, comparecen: El señor SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno nueve cero cero uno dos cinco dos tres guion seis (190012523-6), domiciliado en Manta, Ciudadela Aurora, Mz. N villa No. 9, teléfono número 2922662, correo electrónico: sixtpulla@hotmail.com, por sus propios derechos en calidad de Mandante; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras pública a su cargo, sírvale

insertar una que contiene de celebrar un Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece el señor **SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN**, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente hábil, capaz de contratar y obligarse, a quien en adelante se le denominará simplemente como "EL MANDANTE.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Mandante **SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN** es hijo y uno de los herederos del causante **VICENTE POLIVIO PULLA.- TERCERA: OBJETO DEL PODER.-** El Mandante de nombres **SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN** confiere el presente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN** con cédula de ciudadanía No. **110213140-4**, a fin de que cumpla con lo siguiente: a) Para que lo represente de la manera más amplia y que considere pertinente, en la Partición de bienes hereditarios que por medio de sucesión ha heredado el Mandante de su fallecido padre; b) Para que en calidad de apoderado pueda pedir autorización para Partición Extrajudicial y venta de la totalidad de los derechos y acciones hereditarios que le corresponde en calidad de heredero; c) Pueda suscribir y firmar todos los actos, minutas, documentos públicos y contratos que celebre y específicamente las escrituras públicas de venta, que los contengan, así como todos los requisitos o exigencias que se requieran para la venta, enajenación, compraventa y/o transferencia total de los derechos y acciones hereditarias de la propiedad mencionada, y que consta inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, quedando incluso facultada para realizar todo tipo de actos judiciales o extrajudiciales sean estos de Partición, Compraventa de Derechos y Acciones, Compraventa, Posesión Efectiva, Promesas de Compraventa, declaración juramentada, cesión de derechos, rectificaciones, reconocimientos de firma, adiciones, variaciones, actualizaciones, modificaciones y aclaraciones relacionadas al susodicho bien raíz, inclusive para tramitar y firmar escrituras en cualquier



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)



0000002783

organismo público o privado como Notarías Públicas del País; d) Acuda y Solicite en el Servicio de Rentas Internas en sus siglas (SRI) los pagos del impuestos a la herencia, obtener clave, etc. e) Pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento ante cualquier entidad con la que mantenga trámites pendientes por motivo de herencia e incluso en el Registro Civil obtener la partida de Nacimiento del Apoderado Especial. f) En caso de ser necesario pueda contratar los servicios profesionales de un abogado; en fin queda facultada la Apoderada para que sin problema alguno pueda ejecutar todo lo manifestado en este poder sin que su no designación expresa, sea motivo de insuficiencia de poder quedando la Apoderada ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder.- Minuta firmada por la Abogada ROSITA ESPINAL M. portadora de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí el contenido de la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN
c.c. 190012523-6



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO SÉPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

A PRESENTE FOTOCOPIA ES LA
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FE.
Manta; 28 de Dic. 2017
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MAN

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambora
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MAN



1000000000

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

1000000000
1000000000
1000000000
1000000000
1000000000



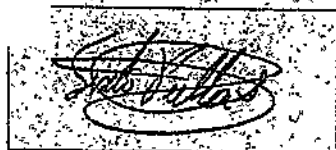
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000002784



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900125236

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR, MORONA
SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PULLA VICENTE POLIVIO

Nombres de la madre: SANMARTIN MERCEDES

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IG
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA U
EJEMPLAR IDENTICO, DOY FE.
Manta; 28 de Dic 2017
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANABÍ

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambora
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANABÍ

N° de certificado: 172-049-10976



Ing. Jorge Troya Fuentes



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIONAL/OCCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre
PULLA VICENTE POLIVIO

APellidos y Nombres de la Madre
SANMARTIN MERCEDES

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2014-02-11

Fecha de Expiración
2024-02-11

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE N.º 190012523-6

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PULLA SANMARTIN
SIXTO SEGUNDO

Lugar de Nacimiento
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
GUALAQUIZA

Fecha de Nacimiento 1958-05-28
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil DIVORCIADO

[Fotografía]

[Barcode]

[Firma manuscrita]

190012523-6

RECEIVED
LA JHONNA S2, IA, ENTO U.
34 YOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
190012523-6-009-0404

PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO
EE.UU. CANADA ESTADOS UNIDOS D
EN CONECTICUT CONECTICUT
USE 0

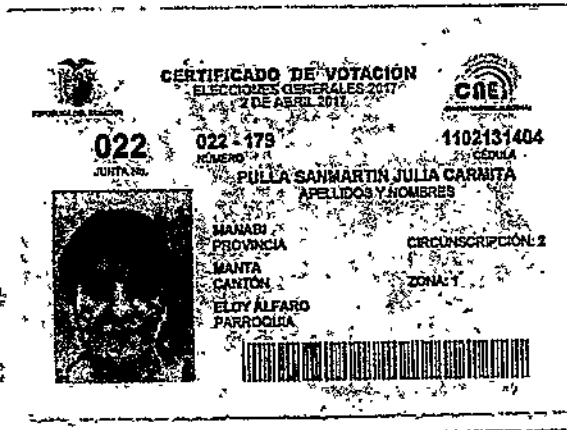
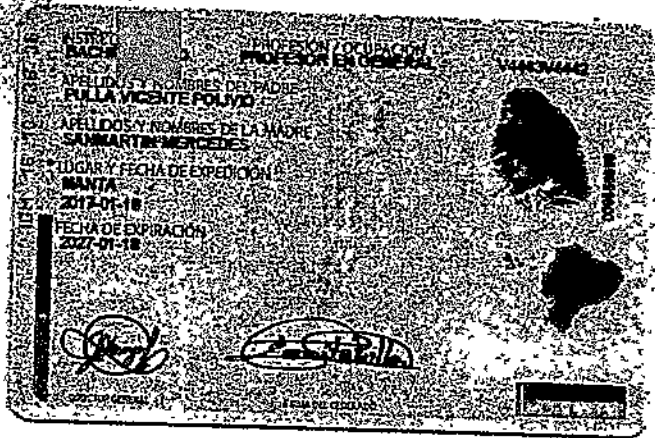
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0043155
5450155

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en..... en folios útiles.

Manta, a. 28 AGO. 2017.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en.....en folios útiles. 28 AGO. 2017
Manta

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
AL ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EMPLAR IDENTICO. DOY FE.
Manta; 28 de Agosto de 2017
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Factura: 002-002-000021824

0000002786



20171308007P01065



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308007P01065						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2017, (15:43)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900125236	EGUATORIANA	COMPAREGIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN QUIEN NO COMPARECE.							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

A PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A LA ORIGINAL, SE ARCHIVA
UN EJEMPLAR IDENTICO
Manta: 28 de Ago. 2017
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
NOTARIA SEPTIMA DEL

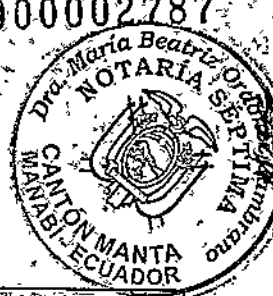
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zamora
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
NOTARIA SEPTIMA DE

Dr. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000002787



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17026512, certifico hasta el día de hoy 21/12/2017 13:16:11, la Ficha Registral Número 48457.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: sábado, 25 de octubre de 2014

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: lotización costa azul

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicada en la Lotización "COSTA AZUL", Manzana "D-6", lote número DIECISEIS y DIECISIETE, que unidos entre sí forman uno solo con los siguientes linderos y medidas: NORTE, lotes número cuatro y cinco, con veinte metros; SUR, calle Quince, con veinte metros; ESTE, lote número quince, con dieciséis metros y OESTE, lote número Dieciocho con dieciséis metros. Con un área total de: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 01/jun/1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 14/ene/1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 27/ene/1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	495 19/mar/2004	6.180	6.187
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	316 20/dic/2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial: 23

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA

Folio Final: 23

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	80000000043228	JAMES JASEN FELIPE	CASADO(A)
COMPRADOR	1300385208	CALDERÓN MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)

Certificación impresa por: Laura Tigua

Ficha Registral: 48457

Jueves, 21 de diciembre de 2017 13:16

Página 4 de 4



VENDEDOR 80000000000455 ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO SOLTERO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr/1948	10	12

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981 Número de Inscripción: 23 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 49 Folio Inicial:35
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:36
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980.

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos; Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998 Número de Inscripción: 1 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 283 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3. No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

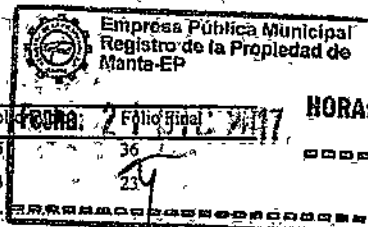
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene/1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Certificación impresa por *diagra_diga*

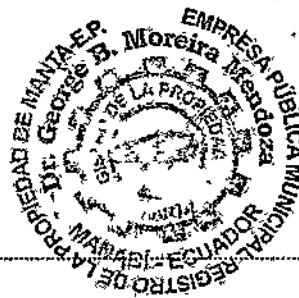
Fecha Registrada: 48457

Jueves, 21 de diciembre de 2017 13:16





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



0000002788



Registro de: COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 19 de marzo de 2004

Número de Inscripción: 495

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1020

Folio Inicial: 6.180

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 6.187

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de febrero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa De Derechos y Acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicada en la Lotización "Costa Azul", manzana "D-6", lote número dieciséis y diecisiete, que unidos entre si forman uno solo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0100520053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000058854	JAMER CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	27/ene/1998	1	1

Registro de: SENTENCIA

[5 / 5] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 20 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 316

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9907

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA-POSESION EFECTIVA, sobre los bienes dejados por el causante Sr. VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1900125236	PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	0103537056	PULLA SANMARTIN MARIA ERLINY	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1900189117	PULLA SANMARTIN RUTH NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1400223002	PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	0101797611	PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1102131404	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	0100626753	SANMARTIN AREVALO MERCEDES ANGELINA	VIUDA	MANTA	MANTA
CAUSANTE	0100620053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

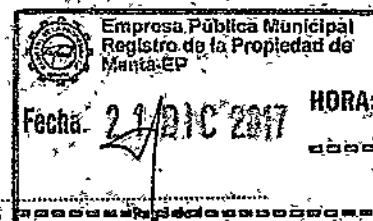
Libro

Número de Inscripciones

Certificación impresa por: laura_tigua

Ficha Registral: 48457

Jueves, 21 de diciembre de 2017 13:16





COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:16:11 del jueves, 21 de diciembre de 2017

A petición de: SANMARTIN AREVALO MERCEDES ANGELINA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

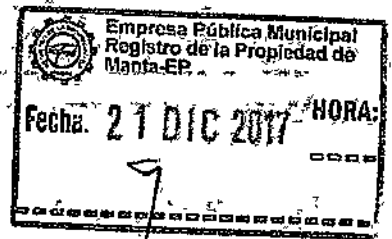


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

000002789



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 143554

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 143554



Fecha: 22 de junio de 2017

No. Electrónico: 50288

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-51-16-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- D6 LT.16 Y 17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0100620053

PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7360,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7360,00

Son: SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

73,60
22,08

95,68

19,18

114,86

P. C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 22/06/2017 10:16:41

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

0000002790



República del Ecuador B.P.
28/12/2017 01:04:01 QP
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-08117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 732875227
Concepto de Pago: 110276 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos:	0.73
Comision Efectivos:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.33
SUJETO A VERIFICACION	

28 DIC. 2017

CANTONAL

0055000001

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980091
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfonos: 2011 - 470 / 2511 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0622686

000002791

7/5/2017 10:47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS.	2-20-51-16-000	320,00	7360,00	273529	622596

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0100520053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	LOT. COSTA AZUL MZ-D6 LT.16 Y 17	Impuesto principal	73,60
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,08
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	95,68
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	95,68
0103537056	PULLA SANMARTIN MARIA ERIENY	S/	SALDO	0,00

EMISION: 7/5/2017 10:47 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0622687

000002792

7/5/2017 10:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-20-51-16-000	320,00	7360,00	273530	0622687

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0100820053	PULLA MURILLO VICENTE FOLVIO	LOT. COSTA AZUL MZ. D6 L7 R16 Y 17	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	18,18
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	19,18
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	19,18
0103537056	PULLA SANMARTIN MARIA ERLANY	S/	SALDO	0,00

EMISION: 7/5/2017 10:48 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



21 7500001

21 7500001

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086164

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR} perteneciente a PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO ubicada LOT. COSTA AZUL MZ D6 LT 16 Y 17 ^{AVALUO COMERCIAL PRESENTE} cuyo \$7360.00 SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

05 DE JULIO DEL 2017

Manta,

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



1
2
3
4
5

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

1
2
3
4

ESPACIO
EN BLANCO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118322

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... **PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, .. **26** .. **DICIEMBRE** .. **2017** ..

VALIDO PARA LA CLAVE:

2205116000: LOT. COSTA AZUL MZ- D6 LT.16 Y 17

Manta, veinte y seis de diciembre del dos mil diecisiete



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000060385

0000002795

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

LOT. COSTA AZUL MZ-D6 LT. 16 Y 17

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

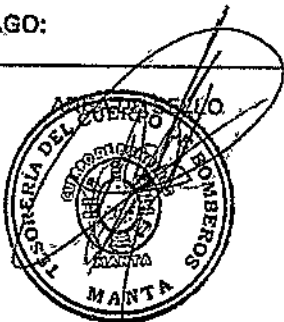
Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

26/12/2017 15:38:49

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 26 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

7



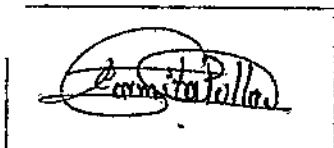
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



.000002796

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102131404

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/CUCHIL (CUTCHIL)

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE WELLINTON GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: PULLA VICENTE POLIVIO

Nombres de la madre: SANMARTIN MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA OLIVIA MENDOZA ORDOÑEZ - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Verificado

N° de certificado: 174-081-44201



174-081-44201

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
SIGSIG: CUTCHIL
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-06-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
WELLINGTON GUILLERMO
CALLE

Nº: 110213140-4




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PROFESOR EN GENERAL

Y4437442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PULLA VICENTE POLYD
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANMARTIN MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2017-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-18




DIRECTOR GENERAL REGISTRADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 JUNTA No.
022-179 NÚMERO
1102131404 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
ELOY ALFARO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1




ECUADOR
ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
DIRECCIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

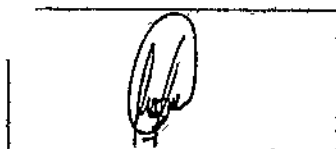


PREESIDENTE DE LA JURY



000002797

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103537056

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTIN MARIA ERLANY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA
SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VALLE OSCAR S

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

Nombres de la madre: SANMARTIN MERCEDES ANGELINA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA OLIVIA MENDOZA ORDOÑEZ - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



comprador

N° de certificado: 178-081-44039



178-081-44039

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / EDUCACIÓN
ESTUDIANTE

Y443V4432

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANMARTIN MERCEDES ANGELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2011-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06

REPUBLICA DEL ECUADOR

Y443V4432

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

010353705-0

CEDULA DE
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
PULLA SANMARTIN
MARIA ERLINY

LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
GUALAQUIZA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

OSCAR S.
ZAMBRANO VALLE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXERCICIO O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

010353705-0 009 - 0312

PULLA SANMARTIN MARIA ERLINY

MORONA SANTIAGO GUALAQUIZA

GUALAQUIZA GUALAQUIZA

6 USU-D

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANARI - 0042157

5278743 02/08/2017 12:39:47

5278743

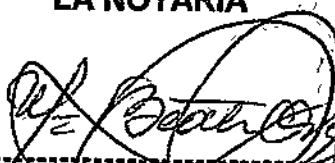


5

0000002798

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE
SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUA
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.

Manta; 23 de Dic de 2017
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

EN BLA

700

ESPACIO EN BLANCO

$\frac{1}{2}$

v000002799

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****111****Número de Repertorio:****172**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 111 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0100620053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	CAUSANTE
0103537056	PULLA SANMARTIN MARIA ERLANY	COMPRADOR
1900189117	PULLA SANMARTIN RUTH NARCISA	VENDEDOR
1400223002	PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO	VENDEDOR
0101797611	PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO	VENDEDOR
1900125236	PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO	VENDEDOR
0100626753	SANMARTIN AREVALO MERCEDES ANGELINA	VENDEDOR
1102131404	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2205116000	48457	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

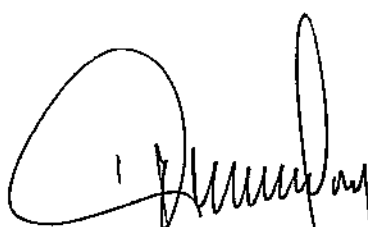
Observaciones:

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha: 05-ene./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 5 de enero de 2018

viernes, 5 de enero de 2018

Page 1 of 1

5
 4
 3
 2
 1

100